

25 de noviembre. La ciudad conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y presenta un

L'H DICE ¡BASTA

TEXTO: CRISTINA SÁNCHEZ
FOTOS: GABRIEL CAZADO

“**E**stoy enamorado de cuatro *babys* // Siempre me dan lo que quiero // Chingan cuando yo les digo // Ninguna me pone pero”. Son algunas frases de la canción *Cuatro babys* de Maluma que llegó a los 810 millones de reproducciones en Youtube en un año pese a su mensaje ofensivamente machista.

Es solo una muestra de que la cosificación de la mujer sigue siendo aceptada socialmente. Y es violencia machista, al igual que los 43 feminicidios contabilizados este año en España al cierre de esta edición.

Por ese motivo, el Consejo de Europa celebrado en Estambul en 2011

definió la violencia contra las mujeres como “todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”.

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, instituido por la ONU en 1999. L'H se suma cada año a esta conmemoración e invita a la ciudadanía a concentrarse ante *L'Acollidora* para decir ¡basta!. El Pleno aprobó una declaración institucional que advierte que “está siendo un año terrible por las mujeres y menores asesinados por la violencia machista”; recuerda la campaña *L'H fa el pas* que instaló un punto violeta en las Festes de Primavera y las fiestas mayores contra la violencia sexista, y anuncia el Protocolo contra las agresiones sexistas en fiestas mayores y acontecimientos públicos, que se presentará el 28 de noviembre en el Barradas, con una ponencia de la escritora experta en violencia machista Nuria Varela.

La vulneración de los derechos y los malos tratos a las mujeres continúan presentes hoy en día. Feminicidios, agresiones, muestras de machismo cotidiano y hasta canciones que denigran a la mujer. Todo es violencia machista y hay que pararla

Este protocolo lo ha elaborado la Mesa d'Igualtat del Consell Municipal de Serveis Socials, con la participación de las 12 entidades de mujeres de la ciudad y las comisiones de fiestas de los barrios. La concejala de Igualdad, María Ángeles Sariñena, explica que este instrumento responde “a la sensibilidad de la ciudad contra la violencia machista y a la moción que aprobó el Pleno en 2016. Llevamos un año horrible con 43 asesinatos pero también hay muchas mujeres que sufren en silencio la violencia y el acoso”. La concejala añade que “tenemos que sensibilizar a la sociedad, hacerla receptiva y no callar ante las agresiones. Por eso el punto violeta seguirá presente en las fiestas el año próximo”.

El protocolo incluye, entre otras medidas, una campaña permanente de prevención y sensibilización en las fiestas, formación específica de los agentes de la Guardia Urbana, y fomentar la inclusión de actos de sensibilización en las fiestas mayores. Asimismo, el Ayuntamiento impulsará mecanismos de certificación para que las empresas que trabajen en las fiestas incorporen buenas

prácticas contra esta lacra.

L'Hospitalet cuenta desde 2005 con uno de los 14 juzgados exclusivos para violencia de género en Catalunya y de los 106 de España. En 2017 ingresó un total de 1.833 casos –un 6,12% de los registrados en Catalunya y un 0,88% de los de España–. Cuando abrió sus puertas hace 13 años, recibió 638 casos.

Este tribunal sentenció 1.307 delitos el pasado año, la mayoría por lesiones y malos tratos (943) y por ruptura de penas o de medidas por parte del agresor (314).

Pero el primer apoyo que tuvieron las mujeres en la ciudad fue el CAID (Centre d'Atenció i Informació a la Dona). L'Hospitalet fue uno de los primeros municipios en abrir un servicio específico para la igualdad y la dignidad de las mujeres. Sus profesionales afirman que la violencia contra la mujer se da en todos los niveles socioeconómicos y culturales e independientemente de su país de origen. En 2017, el CAID atendió 3.914 visitas, la mayoría para consultas psicológicas y de trabajadora social. Los principales motivos de las nuevas consultas

PROGRAMA

■ Teatre fòrum 'Es de conya'. CC la Bòbila. 20 de nov., 9.30 i 12.30h. Institutos.

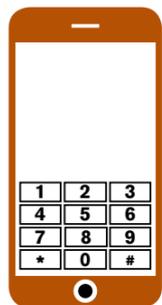
■ Monólogo 'No solo duelen los golpes'. CC Bellvitge-Gornal. 22 de nov., 10.30h. Institutos.

■ Manifiesto 25-N. *L'Acollidora*, 11h. A cargo de Elvira Altés. Actuación de la EMMCA.

■ Presentación del Protocolo contra las agresiones sexistas. Auditori Barradas, 28 de nov., 18.30h
Ponencia de la escritora Nuria Varela

fueron las relaciones de pareja y rupturas (299), y se atendieron 291 casos de violencia de género. La directora del CAID, Marivi Mur, explica que “son situaciones muy complejas y difíciles, y de lo que se trata es de ayudar a la mujer a clarificarse y a tomar una decisión, sea la que sea. El trabajo que hacemos, además de valorar la situación de riesgo y tomar las primeras medidas para protegerla, es acompañarla en este proceso. Y ayudarla a rehacer su vida, porque queda muy dañada”. ■

La normativa fomentará que las empresas contratadas incorporen buenas prácticas contra esta lacra



SERVICIOS DE ATENCIÓN

En caso de emergencia
Teléfono 112
App Seguridad Ciudadana L'H

Para denunciar
Comissaria de Mossos
Teléfono 93 413 13 00
Calle Teide, 99

Líneas de atención permanente
Teléfono 900 900 120 // 016
(no dejan registro de la llamada)

Orientación y acompañamiento
CAID
Teléfono 93 403 62 70
Plaza Can Colom, 1

TEST EN 12 PREGUNTAS

Estás siendo MAL-TRATADA si contestas sí a alguna de estas afirmaciones

- Te hace sentir inferior, tonta o inútil. Te ridiculiza, te critica o se mofa de tus creencias (políticas, religiosas, personales)
- Critica y descalifica a tu familia, a tus amigos y a los vecinos o te impide relacionarte con ellos, se pone celoso o provoca una pelea

- Te controla el dinero, la forma de vestir, tus llamadas, tus lecturas, tus relaciones, tu tiempo
- Te ignora, se muestra indiferente o te castiga con el silencio
- Te grita, te insulta, se enfada, te amenaza a ti o a tus hijos
- Te humilla y te desautoriza delante de los hijos y conocidos
- Te da órdenes y decide lo que

- tú puedes hacer
- Te hace sentir culpable: tú tienes la culpa de todo
- Te da miedo su mirada o sus gestos en alguna ocasión
- Destruye objetos que son importantes para ti
- No valora tu trabajo, dice que todo lo haces mal, que eres torpe
- Te fuerza a mantener relaciones sexuales o a realizar determinadas prácticas

Test de Teresa San Segundo Manuel, profesora de Derecho Civil en UNED. Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

protocolo contra las agresiones sexistas en fiestas mayores y acontecimientos lúdicos elaborado con el movimiento asociativo



Manifestación convocada por la Associació de Dones de Sant Josep contra la sentència de 'la manada' el pasado junio bajo el lema 'Volem ser lliures i respectades'

Tres profesionales del CAID (Centre d'Atenció i Informació a la Dona) de L'Hospitalet –una asesora jurídica, una trabajadora social y una psicóloga– nos explican qué atención ofrece a las mujeres este servicio pionero en la actuación contra la violencia machista

la mujer y sus hijos e hijas pueden acceder a casas de acogida, donde residir y recibir una atención integral que les ayude a recuperarse.

“La mujer necesita atención integral”

- ¿Cómo se atiende a una mujer que se dirige al CAID con un problema de violencia?

- Lo principal es la escucha a la mujer, lo que explica, su situación concreta. En función de ello se le da información específica para la situación que padece, no hay una situación igual que otra. En la atención se valora que la mujer tome sus propias decisiones y respetando su propio proceso personal. Indicaciones que se dan respecto a la autoprotección, como puede ser en un momento de riesgo, es llamar al 112. Las agresiones repetidas comportan un daño físico y emocional por lo que la atención se ha de realizar de forma integral, para que pueda recuperarse.

- Al llamar al 112 se alerta a los Mossos.

- La actuación de los Mossos d'Es-

quadra es fundamental en las situaciones de crisis en que la mujer y sus hijos e hijas pueden estar en riesgo, interviniendo en el propio domicilio, recogiendo la denuncia o deteniendo al agresor.

- Y después, ¿qué puede ocurrir?

- En caso que haya denuncia el agresor será detenido en la mayoría de los casos. Tras lo cual el juzgado de violencia sobre la mujer valorará el riesgo en un máximo de 72 horas acordando si procede medidas de protección (alejamiento, prisión, no comunicación, etc.) Además, con las medidas de protección, la mujer puede acceder a ayuda social dependiendo de su situación personal.

- ¿Existen otras medidas de protección para la mujer?

- Dependiendo de las situaciones



se puede disponer de un dispositivo GPS, que la mujer puede activar si esta en situación de peligro para

que los Mossos d'Esquadra puedan actuar de forma urgente. También, en determinadas situaciones,

- Y contra el ciberacoso, ¿qué se puede hacer?

- Una medida de autoprotección es no tener contacto con el agresor, por ningún medio. Esto se refiere a cualquier dispositivo, redes sociales, etc. Evitando que el control por parte del agresor se siga dando, y facilitando la recuperación de la mujer que ha sufrido violencia machista.

- En el plano psicológico, ¿cómo se ayuda a las mujeres que sufren esta situación?

- Si la mujer está atravesando una situación de violencia se siente muy debilitada, no se ve capaz de superarlo. Trabajamos para que gane confianza, lo que se conoce como empoderamiento, para que pueda introducir cambios en su relación, distanciarse afectivamente, y tomar la decisión de separarse, denunciar o lo que crea mejor para ella. Cuando ya ha salido de esta situación, muchas mujeres presentan sintomatología postraumática y lo primero que hay que hacer es abordarla porque invalida a la persona. ■